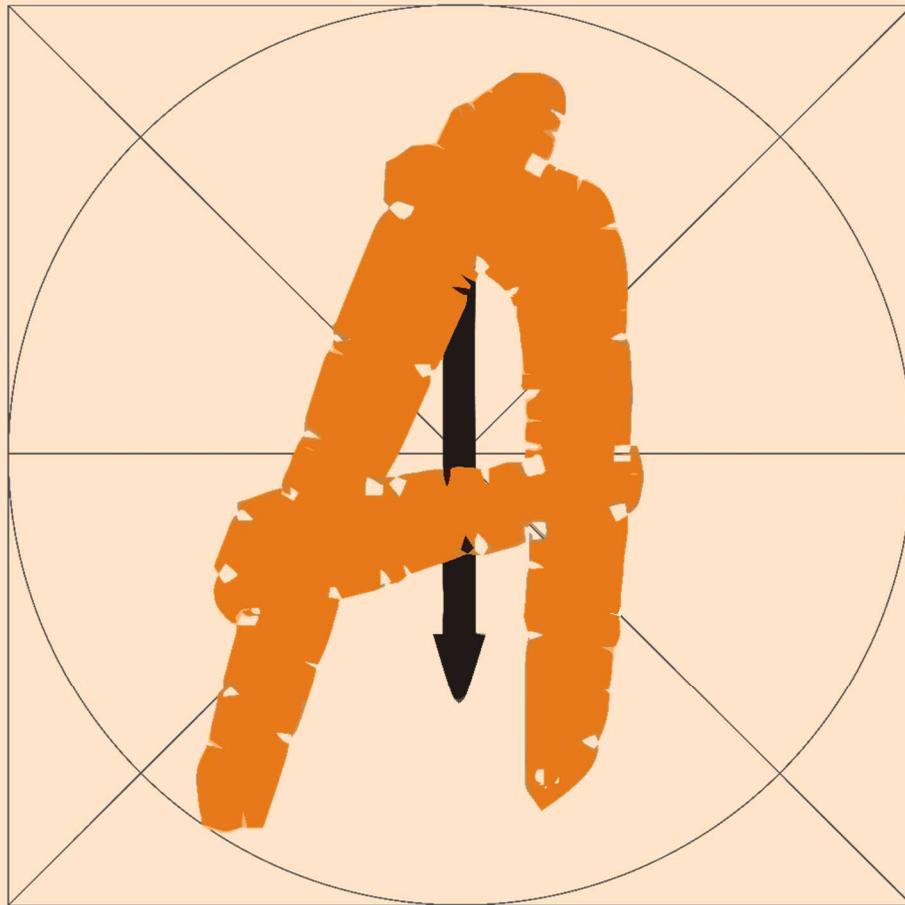


SOLICITUD DE INCORPORACIÓN

ASOCIACION DE



DE HACIENDA

ARQUITECTOS TECNICOS

APELLIDOS:

NOMBRE:

FECHA:

Los datos marcados con el símbolo (*) son obligatorios. Rellene los campos y marque con una "X" las opciones que correspondan. En caso de no cumplimentarlos su solicitud de inscripción no podrá ser tramitada.

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre*:					
N.I.F.*:		Fecha nacimiento*:			
Correo electrónico*:					
Teléfono móvil*:			Teléfono fijo:		
Dirección*:					
Población*:		Cód. Postal*:		Provincia*:	

DATOS PROFESIONALES

Fecha nombramiento*:			Situación*:		
Ministerio/Organismo*:					
Unidad / Gerencia*:					
Dirección*:					
Población*:		Cód. Postal*:		Provincia*:	
Puesto de trabajo*:					
Nivel*:			Complemento específico:		
Teléfono fijo*:				Extensión*:	
Email trabajo*:					
Titulación 1*:				Titulación 2:	
Titulación 3:				Titulación 4:	
Idioma 1:			Idioma 2:		
Observaciones:					
Código Cuenta Bancaria*					
IBAN		BANCO		AGENCIA	
				DC	
Nº DE CUENTA					
Te gustaría colaborar con AATH*:			Acepta condiciones*:		

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación de Arquitectos Técnicos de Hacienda se constituye como una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito nacional y funcionamiento interno democrático que tiene como objeto general fomentar y defender sus intereses profesionales, colaborar con la Administración a efectos de determinar las más adecuadas condiciones para la prestación de sus servicios y en la elaboración de las disposiciones que les afecten, a través de su participación en las tareas de los órganos correspondientes, La negociación colectiva de las condiciones de trabajo de los funcionarios del Cuerpo al que representa y ser una red de comunicación entre funcionarios de carrera de otros cuerpos afines que presten sus servicios en las distintas Administraciones que permita intercambiar información y experiencias entre los miembros.

La sede legal de la Asociación se encuentra en el Ministerio de Hacienda, calle Alcalá nº 5, Madrid. Tiene carácter nacional, pudiendo establecer las Delegaciones, Oficinas, Dependencias y Representaciones que estime oportunas dentro de su ámbito territorial, y sin que ello suponga limitación para realizar las actuaciones que para el cumplimiento de sus fines considere oportunas ante organismos internacionales.

La **Junta de Gobierno** es el órgano permanente de gobierno y administración de la Asociación y estará constituida al menos por un Presidente, un Secretario General, un Vicepresidente y un Vocal Tesorero-Interventor, y es elegida para un periodo de cuatro años.

Los miembros de la asociación ostentan una serie de derechos y deberes, todos ellos incluidos en los estatutos, entre los derechos se encuentran:

- Asistir, con voz y voto, a las sesiones de la Asamblea General o delegar su representación en cualquier otro miembro.
- Elegir y ser elegidos para ocupar puestos de representación y ostentar cargos en los distintos órganos de la Asociación, así como a renunciar a los mismos por decisión propia.
- Acatar íntegramente las normas estatutarias y los acuerdos de la Asamblea General en su caso.
- Respetar la libre expresión de las ideas y opiniones del resto de los asociados.

Los miembros de la Asociación podrán ser DE NÚMERO, HONORARIOS O ADSCRITOS, siendo los primeros aquellos funcionarios de carrera que perteneciendo al Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública se hallan en situación de servicio activo.

CONDICIONES

El asociado accederá a la página web de la asociación a través de internet mediante un nombre de usuario y contraseña que se le asignará una vez sea tramitada el alta como asociado. Es responsabilidad del asociado la conservación del código de usuario y contraseña, su conocimiento y la no difusión a terceros.

La Asociación queda liberado de cualquier responsabilidad derivada del uso incorrecto del código de usuario, de la contraseña y también de su utilización por parte de personas no autorizadas. En cualquier momento, la Asociación podrá establecer dispositivos adicionales de seguridad. El asociado siempre podrá modificar su contraseña a través de la página web.

Para el ejercicio de los derechos de asociado será necesario estar al corriente de pago de las respectivas cuotas, que se cargarán anualmente mediante cargo en la cuenta que indique el asociado para tal fin. El asociado queda obligado a informar de la modificación de la cuenta bancaria, en caso de que se produzca, y a atender los importes de las cuotas. En caso de devolución del recibo, el asociado quedará obligado a sufragar los gastos que ello conlleve.

La incorporación como asociado tiene carácter indefinido, salvo que se produzcan las causas de resolución que se incluyen en los estatutos. El asociado, no obstante, podrá solicitar la baja como asociado en cualquier momento, comunicándolo por escrito a la Asociación con una antelación de 15 días naturales.

NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales: Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante, RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, la ASOCIACIÓN DE ARQUITECTOS TÉCNICOS DE HACIENDA (en adelante, AATH), le informa que los datos facilitados por Ud. en la presente solicitud serán objeto de tratamientos titularidad de la asociación con la finalidad de mantenimiento, supervisión, control y gestión integral de la relación suscrita, tanto para el cumplimiento de sus funciones estatutarias de carácter público, como para el cumplimiento de sus funciones estatutarias de carácter privado para todas las actividades realizadas por la asociación (incluido el envío promocional de actividades y servicios).

Le informamos que en el tratamiento referenciado no llevamos a cabo decisiones exclusivamente automatizadas que puedan afectarle en modo alguno, ni existen fines ulteriores a los que puedan destinarse sus datos.

La base legal para los tratamientos identificados se ampara en la relación suscrita donde el interesado es parte y en cumplimiento de las obligaciones derivadas por la legislación aplicable.

La AATH le remitirá a través de los canales de contacto identificados (e-mail, SMS, correo postal, etc.) comunicados e información relativa a la profesión (actuaciones de la Asociación, convocatorias y actas de Asambleas y Juntas de Gobierno, Boletín Informativo, convocatorias de concursos de personal, etc.) Sin embargo, las comunicaciones relativas a servicios y actividades de la AATH dirigidas a los asociados se amparan en el interés legítimo de la misma, siempre que no prevalezcan sus derechos y libertades. En este sentido, puede mostrar oposición marcando con una "X" la casilla habilitada, o con posterioridad, en cualquier momento, a recibir este tipo de información, remitiendo un correo electrónico a info@asociacionath.com, sin que esta oposición condicione, en forma alguna, la relación con la AATH.

No Autorizo a que la AATH trate mis datos para recibir comunicados e información relativa a la profesión al correo electrónico de datos personales.

Autorizo a que la AATH trate mis datos para recibir comunicados e información relativa a la profesión al correo electrónico de datos personales.

Con carácter general, la AATH conservará los datos mientras dure la relación con la Asociación, y con posterioridad al efecto de cumplir las obligaciones legales y las responsabilidades derivadas de dichos tratamientos en función de la normativa aplicable. Finalizados dichos plazos de prescripción, los datos serán cancelados.

Le comunicamos que sus datos serán cedidos a la entidad bancaria colaboradora de la Asociación para el cobro de cuotas.

En los tratamientos realizados con sus datos no existen transferencias internacionales de los mismos.

Con el fin de mantener sus datos permanentemente actualizados, en caso de que se produzca en un futuro alguna modificación de los mismos, deberá notificarlo a la Asociación debidamente al correo electrónico info@asociacionath.com, o por escrito mediante solicitud de modificación de datos del asociado dirigida a la sede de la Asociación.

En virtud de la normativa referenciada, el asociado puede ejercitar sus derechos de información, acceso, rectificación y supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad a los datos referentes a su persona, incluidos en nuestros tratamientos, dirigiendo solicitud firmada y por escrito a la atención del Secretario de la Asociación en el correo electrónico info@asociacionath.com.

Finalmente, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Asociación en el email: info@asociacionath.com o ante la autoridad de control competente (Agencia Española de Protección de Datos), si considera que se ha producido algún tipo de vulneración en relación con el tratamiento de sus datos personales.

Mediante la firma del presente documento, que incluye esta ORDEN DE DOMICILIACIÓN, Ud. autoriza a la ASOCIACIÓN a enviar ordenes recurrentes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta los importes correspondientes a las cuotas y a la entidad financiera para realizar los adeudos en su cuenta, siguiendo las instrucciones de la Asociación.